



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

**ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL PARA PROVISIÓN MEDIANTE  
CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA, DEL PUESTO DE  
OFICIAL 2ª PARQUES Y JARDINES EN RÉGIMEN LABORAL.  
VALORACIÓN DE MÉRITOS.**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup> Vanesa Quintana Gozalo.

**Vocales:**

D. Oscar Celma Simó.

D. Carmelo Peralta Roselló.

D. Francis Sábado Sanz.

**Vocal secretario:**

D. Silvestre Arnas Lasmariás.

En Alcañiz, a catorce de Marzo de dos mil veintidós, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, al objeto de proceder a la realización de la valoración de méritos del concurso oposición convocado para provisión del puesto de Oficial 2ª parques y jardines.

Y estando presentes todos sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:

**1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.**

Siendo la hora establecida y estando presentes los miembros que se indican, el Tribunal calificador queda formalmente constituido.

**2.- REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS.** Por el Tribunal se procede a valorar los méritos de los aspirantes presentados según los criterios previstos en las Bases reguladoras de la provisión del puesto.

En el apartado valoración de trabajo, se despreciarán para el cómputo, los periodos por días que no alcancen quince días.

	Jesús Alvarez	Marcos Escrig	Isabel Romance	Javier Navarro
Grado	1	1	1	1
Servicios	1,89	2,18	3	2,20
Antigüedad	2	2	2	2
Formación	0,14	0,31	2	2
Titulación	-	-	0,40	0,60
<b>Total</b>	<b>5,03</b>	<b>5,49</b>	<b>8,40</b>	<b>7,80</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Se cita a los aspirante a la realización de la primera prueba de la oposición, el próximo día 7 de Abril de 2022, a las 10 horas, en el edificio Liceo, consistente en la realización de un ejercicio tipo test, según lo previsto en las Bases reguladoras de la convocatoria.

Y siendo las diez horas y treinta minutos, por la Presidenta del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente Acta en Alcañiz, a catorce de Marzo de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,